

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUATIMBER S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2014

En Balzar, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Balzar, Calle Baltazar Arauz y colimes-Vinces Solar 12 , y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas. se instala la sesión de Junta General Universal de la compañía ECUATIMBER S.A., con la presencia de los siguientes socios: (a) Sr. González Arias Eduardo, propietario de 799 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una con derecho a 799 votos; y, (b) la Sra González Bowen Narcisa, propietaria de 1 participación de un valor de U5\$ 1.00 cada una, con derecho a 1 voto.- Comparece además a la presente Junta en calidad de Comisario la Sra. CPA. Sara Cedeño Bermello, quien fuera convocada especialmente y de forma individual para esta ocasión.

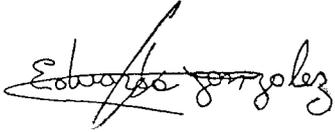
Preside la sesión el señor González Arias Eduardo y actúa como secretario, con carácter ad-hoc, Tannya Cepeda Torres. El secretario ad-hoc toma lista de los asistentes a la sesión. Y constata que se encuentran presentes en la sesión socios que representan el 100% del capital de la compañía, quienes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el siguiente punto del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013 la compañía y su destino.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2014.

Luego de la lectura de los informes. y las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad **RESOLVIERON:**

1. Aprobar el Informe del Administrador, presentado por el Presidente de la Compañía sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.
2. Aprobar el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2013.
3. Aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013.
4. Disponer que las utilidades del ejercicio económico del año 2013 no se repartan, sino que se mantengan en la cuenta "Utilidades Retenidas".
5. Designar a la señora C.P.A. Sara Cedeño Bermello como Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta luego de la cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el presidente y el suscrito Secretario que certifica.



**GONZALEZ ARIAS EDUARDO
GERENTE GENERAL**



**TANNYA CEPEDA TORRES
SECRETARIO AD-HOC**